



CRR responsabiliza a exalcalde por retraso en sumarios

IMA. Velásquez y exdirector jurídico, Marcelo Pizarro, fueron sancionados.



EXALCALDE FUE NUEVAMENTE SANCIONADO POR SU GESTIÓN.

La Contraloría Regional de estableció responsabilidad administrativa del exalcalde Jonathan Velásquez y del exdirector de asesoría jurídica Marcelo Pizarro por irregularidades en la tramitación de sumarios internos de la Municipalidad de Antofagasta. La resolución se dio a conocer este martes durante la sesión del concejo municipal N°10, donde el secretario municipal informó a los concejales sobre las sanciones y posibles acciones a seguir.

Según la investigación, el municipio retrasó de manera reiterada el envío de actos administrativos clave para la toma de razón en dos sumarios iniciados en 2019 y 2021. Estas demoras se prolongaron por varios años, pese a los múltiples requerimientos y plazos otorgados por la Contraloría, provocando incluso la prescripción de uno de los proce-

sos y el sobreseimiento de los funcionarios involucrados.

La Contraloría concluyó que Velásquez no ejerció un control jerárquico efectivo que asegurara la tramitación oportuna de los sumarios, estableciéndose su responsabilidad administrativa. Por su parte, a Pizarro se le propuso una multa equivalente al 20% de su remuneración mensual y una anotación de demérito en su evaluación funcionaria, por las deficiencias en la gestión administrativa y falta de seguimiento.

Durante la sesión del concejo, el concejal Patricio Aguirre advirtió que “estamos hablando de más de 235 millones de pesos en demandas y tutelas laborales de la exadministración, ¿y quién paga eso?”. La concejala Karina Guzmán agregó que existen antecedentes en tribunales y causas en Fiscalía que podrían derivar en otras responsabilidades. ☞